

Premio Copé
VIII Bienal de Ensayo

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar todos los peruanos residentes en el Perú o el extranjero, y ciudadanos extranjeros nacionalizados o residentes en el Perú, sin distinción –excepto los ganadores del Premio Copé Oro de las bienales anteriores de Ensayo–, siempre que las obras sean escritas en español y se envíen en este idioma. Asimismo, solo participarán obras que no se hayan presentado con anterioridad a otro premio o concurso nacional o internacional cuyo fallo esté pendiente.
2. El autor del ensayo garantizará su autoría, originalidad y que no es copia ni modificación de ninguna otra ajena, con la sola participación al concurso.
3. El tema es libre.
4. El ensayo deberá ser inédito —no se considerará inédita la obra que haya sido publicada aun parcialmente por cualquier medio—. La extensión mínima será de sesenta páginas.
5. El ensayo deberá elaborarse por una sola cara en papel A4 (21 x 29.7 cm.), en programa Microsoft Word, a espacio y medio entre líneas, en letra Arial 12. Además, deberá contar necesariamente con una carátula donde se señale solamente el nombre del ensayo y el seudónimo del participante. El ensayo deberá estar numerado en el extremo inferior derecho, incluido la carátula, y tendrá que ser convertido a formato pdf para su ingreso a la plataforma digital. El no cumplimiento de estas consideraciones anulará la participación de la obra.
6. No está permitido presentar en los interiores de la obra nombre del autor o autora, título de la obra, u otro elemento identificatorio del participante. Además, no está permitido el uso de imágenes en el texto.
7. Los participantes concursarán bajo seudónimo.
8. El ensayo deberá ser ingresado en formato pdf en la plataforma virtual, la cual se encuentra en la página web de Gestión Cultural Petroperú. Además, en este espacio virtual cada participante deberá llenar el formulario completo (datos personales y reseña biográfica).
9. El participante podrá ingresar su trabajo a partir del viernes 29 de abril de 2022.
10. El cierre de la convocatoria para enviar los trabajos de manera digital será hasta el viernes 02 de setiembre de 2022.
11. El premio será:

Primer Puesto: Trofeo Copé Oro y 50.000 nuevos soles

Finalistas: Diploma de Honor

El Jurado Calificador podrá considerar además seleccionar Menciones Honrosas.

Sobre las Menciones Honrosas y Finalistas

El nombre de las Menciones Honrosas y Finalistas se mantendrá en absoluta reserva, salvo que se desee lo contrario. Para ello, cada concursante deberá expresar tal interés en la hoja de datos personales, al momento de ingresar su información en el espacio virtual del concurso. En caso el autor no desee revelar su nombre, solo se difundirá el nombre de la obra finalista y el seudónimo del autor y no se hará entrega del trofeo respectivo.

12. En ningún caso el Premio podrá ser repartido entre dos o más ensayos, sino que será concedido íntegro a una sola obra. El Premio no podrá ser declarado desierto.
13. Los concursantes podrán presentar más de un ensayo al concurso, siempre que lo hagan con seudónimos diferentes.
14. El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Academia Peruana de la Lengua, Ministerio de Cultura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú y Petróleos del Perú. Los datos del ganador y finalistas seleccionados se revelarán ante notario público. El fallo será inapelable y se dará a conocer en el mes de diciembre de 2022.
15. Los resultados de la presente edición del concurso se publicarán en la página web del concurso y en las redes sociales del Centro Cultural Petroperú, notificándose además al ganador del premio.
16. La obra ganadora será publicada por Petroperú en formato digital en la Biblioteca Virtual Petroperú sin límite de tiempo. Y de manera impresa bajo el sello Ediciones Copé, que se reserva los derechos para la primera edición por el período de tres años; y para publicaciones antológicas sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos de autor pertenecen totalmente al premiado.
17. El ganador del premio autoriza la utilización de sus nombres e imagen con fines publicitarios o divulgación y se compromete a participar personalmente en la presentación y promoción de su obra en aquellos actos que los organizadores consideren adecuados.
18. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
19. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.